

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

## **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL**

### **ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL Y DE REC. NATURALES**

### **SÍLABO DEL CURSO CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**

#### **I. DATOS GENERALES**

1.1. Área	: Estudios Generales
1.2. Código	: EG 110
1.3. Requisito	: Comunicación, aprendizaje e Investigación
1.4. Ciclo	: II
1.5. Semestre Académico	: 2022A
1.6. N° de horas de clase	: 3 horas semanales
1.7. Créditos	: 3 créditos
1.8. Condición	: Obligatorio
1.9. Modalidad	: Virtual
1.10. Docente	: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón

#### **II. SUMILLA**

La asignatura corresponde al Área de estudios generales, es de carácter teórico y tiene como propósito dotar al estudiante de herramientas teóricas conceptuales, referidas a los derechos humanos, desarrollo y Defensa Nacional.

Contiene los siguientes temas: Aspectos conceptuales y normativos vinculados a los derechos humanos, desarrollo y defensa nacional. El estado, política nacional y su proceso, inclusión y pobreza. Planificación y Desarrollo. Legislación y proceso de Regionalización. Rol de los diferentes niveles de gobierno en el desarrollo y defensa nacional y su vinculación con el desarrollo del ambiente. Geopolítica y amenazas a la defensa nacional. Sociedad y Derechos Humanos.

#### **III. COMPETENCIAS A LAS QUE APORTA**

##### **3.1. Competencias Generales**

Dominio cognitivo, análisis crítico y actitud valorativa de los aspectos fundamentales de la constitución política y su importancia en la defensa y el desarrollo nacional. Valora el trabajo en equipo.

### 3.2. Competencias Específicas de las Carrera

Comprender y aplicar la constitución y la legislación nacional a toda la problemática ambiental a nivel nacional, regional y local.

#### IV. COMPETENCIAS DEL CURSO

- Conocimiento y comprensión de los lineamientos contenidos en la constitución referente a la persona, la sociedad, el estado y la nación
- Conocer y aplicar la constitución y la legislación referida al régimen económico.
- Conocer la estructura del estado
- Conocer y aplicar la constitución referida al desarrollo, seguridad y defensa nacional.

#### V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1				
<b>Conocimiento y comprensión de los lineamientos contenidos en la constitución referente a la persona, la sociedad, el estado y la nación.</b>				
<b>Logro de Aprendizaje</b>				
Conocer y aplicar la norma referente a la persona, la sociedad, el estado y la nación. Al finalizar la unidad, el estudiante debe tener una cabal comprensión de la persona, la sociedad, el estado y la nación.				
<b>DURACIÓN : 3 SEMANAS</b>				
Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
1	Introducción, Silabo, Metodología. Constitución y derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos. Cap. I y II. Trabajo Encargado (TE): Elaborar IT acerca de	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos. (Cap. I y II.	Conocimiento y aplicación de los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos.	Redacción y presentación de IT 01 referido a los derechos fundamentales de la persona y derechos sociales y económicos, derechos políticos, deberes y la función pública. Cap. I,II,III,IV del título I

	-Cap. I,II,III,IV del título I de la constitución vigente.			
2	Exposición alumnos IT 01: TEMA: Los derechos políticos y los deberes y la función pública. TE: Estado, Nación y Territorio y los tratados. Cap. I, II del Título II.	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de los derechos sociales y económicos (Cap. II.	Conocimiento y aplicación de los derechos sociales y económicos.	Redacción y presentación de IT 02 referido al estado, Nación y Territorio y los tratados. Cap.I, II del Título II de la constitución.
3	Exposición alumnos IT 02: Estado, nación, territorio y tratados. TEMA: Estado, nación, Territorio y Tratados. TE: Principios generales, del ambiente y recursos naturales. Cap. I,II del Título III.	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de los Principios generales, del ambiente y recursos naturales CAP: I Y II DEL TITULO III	Conocimiento y aplicación de los principios generales, del ambiente y recursos naturales	Redacción y presentación de IT 03 referido a principios generales, el ambiente y recursos naturales. Cap.I,II del Título III de la constitución.

## UNIDAD 2

Del régimen económico de la constitución.

### Logro de Aprendizaje

Conocer y aplicar la norma pertinente al régimen económico. Al finalizar la unidad, deberá actuar con conocimiento acerca de régimen económico que rige en el país.

**DURACION : 5 SEMANA**

Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
4	Exposición alumnos el IT 3. Principios generales, el	-Elaborar Informe Técnico (IT) acerca de la propiedad.	Conocimiento y aplicación de los conceptos de la propiedad.	Redacción y presentación de IT 04 referido a la propiedad.

	<p>ambiente y recursos naturales.</p> <p>TEMA: Del ambiente y recursos naturales.</p> <p>TE: De la propiedad.</p> <p>Cap.III del Título III.</p>	.		Cap. III, Tít. III.
5	<p>Exposición alumnos, IT 4.</p> <p>TEMA: De la propiedad.</p> <p>TE: Del Régimen tributario y Presupuestal. Cap IV del Titulo III</p>	<p>Elaborar Informe Técnico (IT) acerca del régimen tributario y presupuestal.</p>	<p>Conocimiento y aplicación de los conceptos acerca del régimen tributario y presupuestal.</p>	<p>Redacción y presentación de IT 05 referido al régimen tributario y presupuestal. Cap. IV, Tít. III</p>
6	<p>Exposición alumnos, IT 5. De régimen tributario y presupuestal.</p> <p>TEMA: Del régimen tributario y presupuestal.</p> <p>TE: De la moneda y la banca. Cap. V, Titulo III.</p>	<p>Elaborar Informe Técnico (IT) acerca e la moneda y la banca</p>	<p>Conocimiento y aplicación de los conceptos de la moneda y la banca</p>	<p>Redacción y presentación de IT 06 referido a la moneda y la banca Cap. VI, Tít. III</p>
7	<p>Exposición alumnos, IT 6. Referido a la moneda y la banca.</p> <p>TEMA: Moneda y la banca.</p> <p>TE: Del Régimen Agrario, Campesinas y nativas.</p>	<p>Elaborar Informe Técnico (IT) del régimen agrario, campesinas y nativas.</p>	<p>Conocimiento y aplicación de los conceptos acerca del régimen agrario, campesinas y nativas.</p>	<p>Redacción y presentación de IT 07 al régimen agrario, campesino y nativas. Cap. VI, Tít. III.</p>
8	EXAMEN PARCIAL	.		

9	Exposición alumnos, IT 7. Referido al régimen agrario, campesino y nativas TEMA: régimen agrario, campesino y nativas TE: Poder legislativo. Cap.1,2,3.	Elaborar Informe Técnico (IT) acerca del poder legislativo	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos al poder legislativo.	Redacción y presentación de IT 08 referido al poder legislativo Cap. I,II,III del tit: IV
---	--	--	--	--

### UNIDAD 3

Estructura del estado

#### Logro de Aprendizaje

Conocer la estructura del estado. Al finalizar la unidad, deberá conocer las funciones de las instituciones del estado.

#### DURACIÓN : 3 SEMANAS

Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
10	Exposición alumnos, IT 8. Referido al Poder Legislativo. Cap: I,II,III. Título IV. TEMA: Poder legislativo. TE: Poder ejecutivo. Cap:IV,V,VI,VII. Del Título IV.	Elaborar Informe Técnico (IT) del poder Ejecutivo	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos al poder ejecutivo	Redacción y presentación de IT 09 referido al poder ejecutivo Cap. IV,V,VI,VII.del título IV.
11	Exposición alumnos, IT 9. Referido al Poder Ejecutivo. V. TEMA: Poder Ejecutivo. TE: poder Judicial, CNM, MP, Efensoría Cap. VIII,IX, X, XI del títuloIV.	Elaborar Informe Técnico (IT) acerca poder Judicial, CNM, MP, Efensoría Cap. VIII,IX, X, XI del títuloIV	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos poder Judicial, CNM, MP, Efensoría Cap. VIII,IX, X, XI del títuloIV	Redacción y presentación de IT 10 referido poder Judicial, CNM, MP, Efensoría Cap. VIII,IX, X, XI del títuloIV

12	Exposición alumnos, IT 10 Referido poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV TEMA: poder Judicial, CNM, MP, Defensoría Cap. VIII, IX, X, XI del título IV TE: Seguridad y D. Nacional y Siste. electoral.	Redacción y presentación de IT 11 referido a la de la seguridad, D, Nacional y Siste Electoral.	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos a la eguridad y D. Nacioanl y Siste Eletoral.	Redacción y presentación de IT 11 referido a la seguridad, d. nacional y sist electoral
----	--	---	--	---

#### UNIDAD 4

Descentralización, regiones, municipalidades Y Desarrollo Nacional

#### Logro de Aprendizaje

Conocer el estado sub Nacional y el Desarrollo.

#### DURACIÓN : 3 SEMANAS

Sem N°	Contenidos	Actividades	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
13	Exposición alumnos, IT 11. Referido Sguridad y D. Nacional y Sist electoral TEMA: Seguridad y D. Nacional y Sist electoral TE: Descentraliza. Regiones y municipalidades.	Redacción y presentación de IT 12 referido a la descentraliza. Regiones y municipios	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos a la descentralización , regiones y municipalidades.	Redacción y presentación de IT 12 referido a la descentralización, regiones y municipalidades. Cap. IV del Título IV

14	Exposición alumnos, IT 11. Referido Descentraliza. Regiones y municipalidades TEMA: Descentraliza. Regiones y municipalidades TE: Desarrollo Sostenible, Desarrollo Humano	Redacción y presentación de IT 13 referido desarrollo sostenible y desarrollo humano	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos a la desarrollo sostenible y desarrollo humano	Redacción y presentación de IT 13 referido a la desarrollo sostenible y desarrollo humano
15	Exposición alumnos, IT 13. Referido Desarrollo sostenible y desarrollo humano	Redacción y presentación de IT 14 referido desarrollo sostenible y desarrollo humano	Conocimiento y aplicación de los conceptos referidos a la desarrollo sostenible y desarrollo humano	Redacción y presentación de IT 14 referido a la desarrollo sostenible y desarrollo humano
16	EXAMEN FINAL			
	EXAMEN SUSTITUTORIO			

## VI. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, en

cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

#### **MODALIDAD SINCRÓNICA**

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

- aula virtual haciendo uso del google meet
- chat para interactuar
- presentación de informes técnicos, mostrando en pantalla documentos

#### **MODALIDAD ASINCRÓNICA**

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea. Dentro de la modalidad asincrónica, se hará uso de:

- Participación de Foro Taller para efectuar trabajos colectivos
- Elaborar Informes técnicos

#### **ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE**

Aula Virtual UNAC en *Moodle, Google Meet, Google Drive.*

#### **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

El docente tiene la responsabilidad de redactar Informes Técnicos de cada uno de los temas que se desarrolla en el curso. Estos informes deben estar debidamente documentados.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL (académica, ambiental, investigación, gestión)**

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de esa asignatura consiste en proponer alternativas de solución a los problemas de desarrollo específico a la comunidad.

## **VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)**

<b>MEDIOS INFORMÁTICOS</b>	<b>MATERIALES DIGITALES</b>
a) Computadora	a) Diapositivas de clase
b) Internet	b) Texto digital
c) Correo electrónico	c) Videos
d) Plataforma virtual	d) Tutoriales
e) Software educativo	e) Enlaces web
f) Pizarra digital	f) Artículos científicos

## **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

En concordancia con el modelo educativo de la UNAC el sistema de evaluación curricular consta con los siguientes criterios:

- EC: Evaluación de Conocimiento 30% (examen parcial y final). El examen sustitutorio (semana 17) comprende toda la asignatura y reemplaza la nota más baja obtenida en los exámenes
- EP: Evaluación de procedimiento, 30% (práctica: promedio de exposiciones del avance del informe final + presentación de informe).
- EA: Evaluación Actitudinal 10% (iniciativa, intervenciones y exposición en clase del trabajo encargado)
- EIF: Evaluación de investigación Formativa, 25%. Promedio de los informes técnicos presentados.
- EPR: Evaluación de proyección y responsabilidad social Universitaria 5%. Informe elaborado a partir de los foros o talleres específicos.

La Nota Final (NF) se obtiene:

$$NF = (NP1 + NP2)$$

Dónde:

$$NP1 = \text{NOTA PARCIAL 1} = 0,30*EC + 0,30*EP + 0,10 * EA + 0,25*EIF + 0,05*EPR$$

$$NP2 = \text{NOTA PARCIAL 2} = 0,30*EC + 0,30*EP + 0,10*EA + 0,25*EIF + 0,05*EPR$$

Dónde: NP1 = EC (examen parcial (EP) + examen final (EF))/2

= EP práctica (promedio de exposiciones del avance IT+ el Informe técnico final) /2.

= EA (Intervenciones, iniciativa y exposición de IT)

= EIF (Promedio de los informes técnicos presentados.

= EPR (participación en proyectos de Responsabilidad Social)

La NP2, se calcula con igual procedimiento

## **REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA**

De acuerdo Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia al 70% como mínimo en la teoría y 80% a la práctica.
- La escala de calificación es de 00 a 20.
- El alumno aprueba si su nota promocional es 10.5
- Las evaluaciones son de carácter permanente.

## **IX. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Indicar las fuentes de información bibliográfica (los textos básicos y complementarios) y electrónica que el alumno debe disponer para el desarrollo de la asignatura, con una antigüedad de diez años como máximo. Citarlos usando referencias bibliográficas (ISO, APA 7.0 o VANCUVER)

### **9.1. Fuentes Básicas:**

Deben ser las principales que sirvan de base para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **9.2. Fuentes Complementarias:**

Son fuentes alternas que complementan y profundizan el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **9.3. Publicaciones del docente**

Se incluyen los artículos y proyectos de investigación publicados por el docente y que guardan relación con el curso.

## **x. NORMAS DEL CURSO**

### **Honestidad académica**

Todas las actividades de los estudiantes deben ser originales, de ocurrir una falta o plagio se recibirá automáticamente la nota de cero en dicha actividad de evaluación y se elevará el informe respectivo al Director de Escuela.

### **Normas de convivencia en clase**

1. Los estudiantes deben estar a tiempo, tener todos los materiales y participar plenamente de las actividades de cada sesión. Todas tardanzas o falta deben ser justificadas formalmente dentro del marco normativo de la universidad.

2. Los estudiantes deben demostrar respeto y cortesía para con sus compañeros, el docente y las propiedades tanto de los otros como de los equipos e instalaciones

En Resumen:

- ◆ Para el trabajo encargado se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:
  - a) El silabo contiene los trabajos encargados de cada semana.
  - b) El trabajo encargado será de carácter colectivo.
  - c) Para realizar el trabajo el alumno deberá revisar 2 fuentes bibliográficas y para redactar el informe deberá concordar con sus colegas vía Foro, el Índice y la asignación de capítulos a cada alumno. El Trabajo debe consignar a pie de página,

donde corresponda, el registro bibliográfico de las fuentes. No se admitirá bibliografía genérica al final.

- d) En la siguiente clase de la asignación del trabajo encargado, 3 o 4 grupos elegidos aleatoriamente, expondrán durante 5 minutos para obtener su nota del Trabajo encargado (evaluación actitudinal). Además de los expositores el profesor solicitará el trabajo elaborado por cada grupo donde consignaran el autor del capítulo para consignar su nota de investigación formativa.
- e) Los alumnos que no expongan deberán corregir su trabajo con las observaciones que el docente ha efectuado a los alumnos que han expuesto y le remitirán al delegado para ser entregado al docente.
- f) El trabajo encargado debe procesarse cada semana y entregar, luego de corregir al delegado, para ser entregado al profesor.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Blancas C. (2017). Derecho Constitucional. Fondo Editorial PUCP. Lima.
2. Rubio M. (1999). Estudio de la Constitución Política de 1993. (6 tomos) Fondo Editorial PUCP. Lima.
3. Bernales y Rubio (1983). Constitución y sociedad política. Mesa Redonda Editores. Lima.
4. Quispe A. (1994). Constitución y Defensa Nacional. Alfredo Ediciones. Lima.
5. García V. (1998). Análisis sistemático de la Constitución peruana de 1993. Editorial Universidad de Lima. Lima
6. Bórea A. (1992). Las Garantías Constitucionales: el Habeas Corpus y Amparo, estudio doctrinario y jurisprudencial. Editorial Libros Peruanos SA. Lima.

#### BASE DE DATOS

1. Tribunal Constitucional del Perú  
[www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)  
[www.tc.gob.pe/cecs/revistas/](http://www.tc.gob.pe/cecs/revistas/)
2. Ministerio Publico Fiscalía de la Nación  
[www.gob.pe/mpfn](http://www.gob.pe/mpfn)
3. Poder Legislativo del Perú  
<http://www.congreso.gob.pe/>
4. Ministerio del Ambiente  
[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)
5. Instituto Nacional de Recursos Naturales  
[www.inrena.gob.pe](http://www.inrena.gob.pe)



Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCON

Bellavista, marzo de 2022